

## DON TOMÁS RODRÍGUEZ RUBÍ; SUS AÑOS DE NIÑEZ EN JAÉN

Por Enrique Toral y Peñaranda

**E**L primer diploma que conocemos expedido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, es del 25 de julio de mil ochocientos veintinueve.

«Don Tomás Rodríguez del Aula de Latinidad de la Santa Iglesia Catedral es nombrado Socio alumno de esta Real Corporación por su acrecentamiento en la parte de la enseñanza y para premiar el discurso que pronunció en el día de los exámenes: en fe dello se le expide este Diploma que suscribo en Jaén a 25 de julio de 1829. José M.<sup>a</sup> de Cuellar. Srio. 1.<sup>o</sup>».

¿Y quién era este don Tomás Rodríguez? Nos lo dice el propio premiado en las notas que de su vida dio don Tomás Rodríguez Rubí a don Antonio Ferrer del Río y que éste publicó en el número 1.<sup>o</sup> del precioso periódico de don Antonio Flores, *El Laberinto*, en noviembre de 1843 e insertado, posteriormente, en su «Galería de la Literatura Española», en 1846.

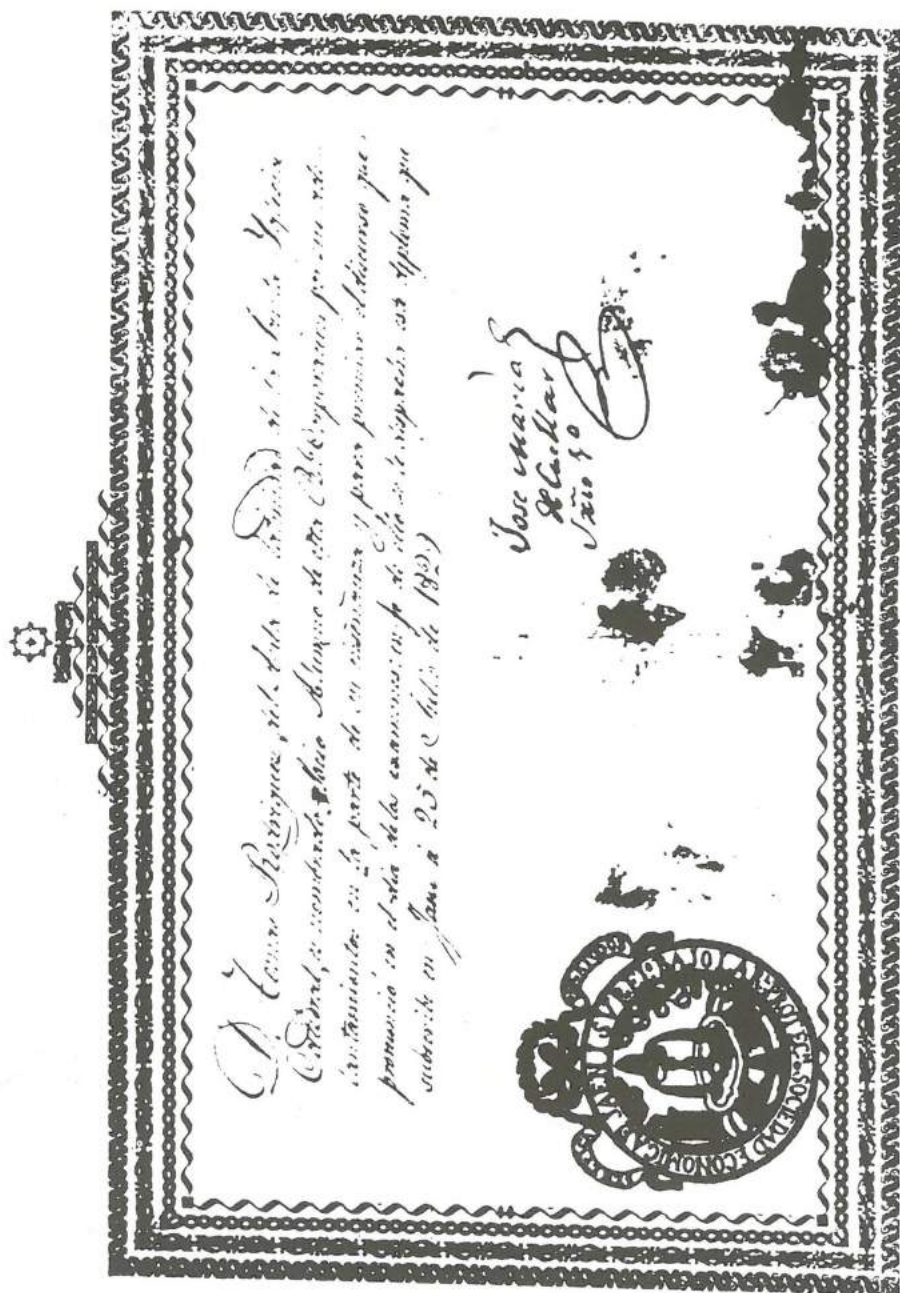
El señor padre de don Tomás, veterano de la Real Armada, vecino de Málaga, donde naciera su hijo en 1817, fue uno de los ingenuos liberales que creyeron firmemente en aquella famosa frase de Fernando VII; el felón «Marchemos francamente, y yo el primero por la senda constitucional» (*Gazeta Extraordinaria de Madrid*; domingo, 12 de marzo de 1820), y así pasó directamente de su cargo en la Contaduría del Crédito público y comandante de Artillería de la Milicia Nacional, a ocupar un calabozo en la Torre de Tirilo, donde atendidas las circunstancias había de ser víctima del fallo del Tribunal de Salud. Mas se movieron sus numerosas amistades y le facilitaron la huida y los medios para que pudiera llegar a Granada, donde resi-

dían su mujer e hijo desde 1820. Atravesó el fugitivo en pocas horas la distancia de Málaga a Granada, a donde llegó felizmente dirigiéndose a su cada. La policía, que le perseguía, no le dio tiempo material de abrazarlas, por invadir su casa; pero advertido, y no sin gran peligro, se fugó de nuevo saltando la tapia de un huerto, ocultándose en la casa contigua. Allí estuvo escondido hasta que logró ir a Jaén gracias a la buena amistad y noble protección que le dispensó su íntimo amigo don Juan Bautista Erro, que, olvidando sus ideas absolutistas, rindió culto a la amistad

Su hijo Tomás comenzó sus estudios en Granada bajo la dirección de un benemérito profesor, don Miguel de Urbina, pasando después al Colegio de Santiago, y de allí, ya completa la familia en la ciudad de Jaén, donde vivieron ignoradas hasta 1829, porque «Infatigable el señor Erro en amparar a su amigo, se afanaba porque tuvieran alivio sus escaseces, y terminó sus zozobras»; al fin pudo conciliar todos los extremos proporcionándole un destino con visos de destierro, alcanzándole una gracia con apariencias de castigo. Nombrado administrador de rentas de Melilla, en 1829, se encaminó a Málaga con su esposa e hijo, y se hizo a la vela a principios de 1830. Combatido el barco por recios vendabales y por agitadas olas, rudos azares padecieron los viajeros en tan corta travesía; azares que contribuyeron en gran manera a que perdiera a su padre, ya achacoso, pocos días después de pisar el suelo africano. Sin el auxilio de los principales funcionarios de Melilla, la viuda y el huérfano hubieran devorado su honda pena en el más triste abandono. Pero la tristeza no echa raíces en un corazón de trece años; ningún trance de la vida por doloroso que sea, desvanece los áureos ensueños, ni enturbia los primeros albores juveniles»

Volvamos a los tranquilos años de Jaén. Allí prosiguió los estudios el niño Tomás. Nos dice el diploma que era alumno del aula de latinidad de la Catedral de Jaén y, su primer biógrafo, que se trataba del Colegio de la Catedral. ¿Cuál era ese colegio? Dependientes del cabildo catedralicio como patronos existían dos. Uno, el de los seises, que se creó en 1794 bajo la advocación de San Eufrasio, como expresa el deán Mazas en su conocida obra; y el otro, de mayor antigüedad y rango en sus estudios, era el del Santísimo Sacramento, fundado por el racionero de la Catedral don Gaspar de la Justicia y Robles, en 1628

Nos inclinamos por éste, porque en él se enseñaban no sólo la latinidad, sino todas las materias que podrían contribuir a la formación de los jóvenes que allí residían y se regían por unas «Reglas y prácticas (sic) Gene-



Diploma de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.

(La fotografía del diploma es ejemplar único obtenido de una placa en cristal propiedad también de Enrique Toral, y sacada expresamente para esta edición.)



rales de Urbanidad que deben guardar los colegiales» impresas nuevamente en un folletito por don Narciso de Guindos en 1864

Tomás y sus compañeros se amarían mutuamente, evitando todo motivo de discusión y discordia; en el comedor al sentarse a la mesa, desplegarían y extenderían las servilletas que renovarían los domingos, comerían con sobriedad y sin ansia, y no estarían de codos ni de lado, sin hacer visajes, porque en ninguna parte mejor que en la mesa se conoce la buena o mala educación de una persona; en la Catedral se colocarían en los asientos designados, de dos en dos, y permanecían en el coro con toda devoción y modestia, hasta que salieran en ceremonia a servir en el altar o a la sacristía...

Así, días tras día, pasaría los meses el niño Tomás en los años en que permaneció en Jaén estudiando latinidad, matemáticas, francés, etc., etc.

\* \* \*

Pasaron los años de Jaén y prontamente los meses de estancia en Melilla. Madre e hijo ya estaban en Málaga en septiembre de 1830. La madre vino a Madrid a tramitar su viudedad y a poco la sigue su hijo, colocándose para ayudarla en su penoso vivir «en clase de escrivente en varias dependencias particulares, siendo estimado en todas ellas por su excelente conducta, su asiduidad al trabajo y la elegante forma de su letra. Algo mejoró su situación con obtener por antiguas relaciones de familia una plaza de oficial en el archivo del señor conde de Montijo». Posteriormente fue su administrador general, residiendo en una casa anexa al Palacio de los Montijo, en Carabanchel, compaginando su función con la iniciación y desarrollo de su carrera literaria.

Dotado, don Tomás Rodríguez Rubí, de una portentosa capacidad de observación, el poco tiempo que permaneció en Málaga lo dedicó a la observación del habla de las gentes del puerto y del Perchel, y fruto de ellas fue el de escribir sus primeras poesías andaluzas (algunas están fechadas en Málaga), publicando la primera en 1836, en el Semanario Pintoresco Español con el título de «El Jaque de Andalucía» (21 de octubre), que empieza:

«Tibio el sol, en occidente  
su llama trémula hundía  
y con celajes de grana  
velaba su faz rojiza»

(Esta primera poesía la enmendó tanto al incluirla en colección, que no parece la misma).

Empero su fama como literato, no la debió en estos momentos a estas poesías, sino al estreno afortunado de su primera obra teatral cuando tan sólo contaba con veintitrés años y hacía diez de su primer triunfo en Jaén.

«Si mal no recuerdo —dice Ferrer del Río— Rubí fue presentado por el señor González Brabo al Sr. Romea en el Salón del Liceo, la misma noche en que se dio allí una función a beneficio del distinguido artista don Antonio Esquivel. El actor prometió al poeta representar su comedia; poco tardó en cumplirse su palabra. Se puso en escena en el Teatro del Príncipe “De mal el menos”, a mediados de 1840».

La crítica y, lo que más vale, el público le fueron favorables, debido en parte al talento de don Julián Romea y doña Matilde Díez.

Colaborador del Semanario Pintoresco, la más importante y mejor publicación literaria de la época era el giennense Diego Coello y Quesada, hijo del segundo matrimonio de don Diego Antonio Coello de Portugal y doña Josefa de Quesada y Vial, que andando los años fue diplomático y primer conde de Coello de Portugal en 1875. En este año de 1840 tendría casi la misma edad que Rodríguez Rubí, siendo probable que se conocieran en Jaén, ya que su padre, el poeta, era socio de mérito de la Real Sociedad.

Diego Coello, que al igual que sus hermanos suprimió de su apellido el «de Portugal», que no era de linaje, sino de procedencia, publicó en este Semanario tres importantísimos artículos de crítica teatral con el título general de «Revista dramática; consideraciones generales sobre el teatro y el influjo en él ejercido por el romanticismo», que le acreditan de sagaz lector muy al corriente de las literaturas alemana, francesa y española.

Comienza con una rotunda afirmación que hoy, ci ento cincuenta y tres años después (escribía en 1840), nos hace sonreír:

«El Teatro va decayendo por instantes. El rayo fulgente que ilumina un día a Esquilo y a Eurípides, a Shakespeare y Calderón; Schiller y Cornielle despide hoy sus últimos reflejos, y acaso en breve se apague y estinga por si mismo».

Cuatro obras de autores españoles fueron objeto de su análisis. «La cabeza encantada o el español en Venecia», de Martínez de la Rosa; «Garcilaso de la Vega», de Romero Larrañaga; «Emilio de Navarrete» y «Del mal el menos», de Rodríguez Rubí.

Mas, antes se pregunta: ¿Qué vino a hacer el romanticismo en la forma dramática?, y se contesta:

Hoy eres bella cual las tiernas flores  
del ameno jardín, y das con ellas  
a los ojos encanto, al viento olores;  
mas siendo todo así, no olvides nunca  
que el tiempo abate a orgullosa palma  
todo en la vida se deshace y trunca,  
¡solo es eterna la virtud del alma!

T. Rodríguez Rubí





«A nuestro entender lo mismo que ha dos siglos ejecutó Lope de Vega; romper las ligaduras tal vez harto apretados impuestas a la tragedia por el clasicismo griego; dar más latitud más expansión, más vida y variedad de colorido al cuadro dramático; hacer en fin el drama más novelesco».

Aplicados estos principios a la comedia de Rodríguez Rubí, el continuador de la revista crítica que firma M. (inicial de Mesonero Romanos), se expresaba así:

«Después de escrita la revista antecedente otro joven poeta, también nuevo en la carrera, ha presentado en la escena en estas últimas noches su primera obra dramática, y es preciso convenir que aunque por distinto camino se ha hecho acreedor a los vivísimos aplausos con que el público coronó su trabajo.

El señor Rodríguez Rubí, en efecto, con modesta pretensión, no ha intentado desenvolver en su comedia titular «Del mal el menor», todo el carácter de la sociedad contemporánea, ni reducir sus diversas fases a un punto único de vista, hipotético, brillante y armonioso, si bien las más veces falso y convencional. No; el autor de que hablamos ha sabido a nuestro ver contenerse en más justos límites; ha visto la sociedad en detalle; y ha considerado que una de sus fases, una de sus dolencias, era suficiente para su cuadro, sin pretender sujetar todas las demás en derredor de un pensamiento fatídico. Este modo de mirar clásicamente el mundo ha producido como era de esperar una comedia perteneciente al género clásico; con sus caracteres sencillos, su artificio verosímil, su filosofía natural y nada exagerada. Ni grandes recursos escénicos, ni movimientos atrevidos de pasión, ni figuras exóticas e incomprensibles; ni contrastes artificiosos, ni sofisticadas declamaciones; de nada de esto ha echado mano el Sr. Rubí en su comedia. Del mal el menos; y sin embargo ha sabido excitar la simpatía del público presentándole solamente la verdad; pero la verdad poética, fácilmente ataviada con las galas sencillas del ingenio. En esta comedia no podrán ciertamente citarse aquellos grandes vuelos del ingenio que caracterizan á un autor eminente; no se verá ciertamente el espectador encadenado á la instriga por un complicado lazo; no sentirá alternativamente aquellos violentos transportes del ánimo que tanto se procuran en la moderna escena; pero en cambio una placentera sonrisa, una satisfacción halagüeña se mostrará constantemente en su semblante, como en aquel que reconoce su semejanza en la tersura del cristal.

Muchos rasgos epigramáticos; muchos pensamientos felices de la comedia podríamos citar en apoyo de nuestra opinion; tampoco dejaríamos de algunos pocos que nos parecieron no de tan buen gusto; pero sería difícil hacer comprender á nuestros lectores sus respectivos méritos, porque

pende en su principal parte de los antecedentes de la oportunidad en que están colocados; y esto no es fácil apreciarlo no conociendo todo el plan de la comedia. Baste decir que toda ella está como impregnada en multitud de sales de aquellas halagüeñas, originales y de buen sabor que han podido hallar nuestros lectores en las composiciones de *El Jaque Andaluz*, *Mi viaje al lugar*, *Votos y Juramentos*, y otras del mismo autor que hemos tenido el gusto de ofrecer al público por primera vez en las columnas del Semanario».

Así tuvo comienzo la triunfal carrera teatral de Rodríguez Rubí como autor de comedias de costumbre, dramas, históricas y alguna que otra zarzuela. Nos es imposible seguir aquí detalladamente esta carrera que, además, excede de nuestra intención. Sólo diremos que, tres años después de su inicios, estrenó, siempre en el teatro del Príncipe, señoreado por el gran actor don Julián Romea, «La Rueda de la Fortuna» y fortuna fue para Rodríguez Rubí la asistencia a la representación de la reina doña Isabel, mereciendo las benévolas palabras con que fue acogido en su real presencia al tener la honra de besarle la mano, y el deseo de la misma augusta niña manifestado al señor ministro de la Gobernación de que los estudios literarios del autor fuesen recompensados con la cruz supernumeraria de Carlos III, seguida por el Real Decreto insertado en la Gaceta, todo en palabras del delicadísimo poeta Enrique Gil en reseña del acto publicada en *El Laberinto*.

Así comenzaron las relaciones entre la reina y su súbdito que se fueron consolidando con el tiempo llegando a ser estrechísimas incluso al margen de la política y de las nefastas influencias de las varias camarillas que tanto daño hicieron a la reina.

En 1854, consagra Rubí un recuerdo a su Jaén al final de la comedia «A la Corte a pretender», en el que un don Telmo le dice a don Antonio Calabacete y Cintruenigo, cesante de su pueblo y pretendiente a una portería en Marina o en Fomento, Hacienda, en Guerra o Marina o en Gracia y Justicia, año ha, que se deje de estas pretensiones y,

«Véngase usted a Jaén  
y allí lo pasará bien.

\* \* \*

Si hoy es Rubí un desconocido como autor teatral por no haberse coleccionado sus obras y ser dificultosa su consulta, sí que permanece en cier-

ta actualidad por sus «Poesías Andaluzas» insertas algunas en el Semanario Pintoresco desde 1838 y posteriormente recogidas en un volumen de 1841 que fue reimpresso en 1846 en Madrid y en 1853 en París.

Lúculo, las critica certeramente en el número 22 de agosto de 1841 del periódico *El Iris*, al opinar que las descripciones del autor se refieren solamente a ciertas clases bajas de Andalucía cuya antigüedad y aspereza —dice— no han alterado como en las otras la civilización del siglo, y, hoy, apenas podrían encontrarse fuera de la serranía de Ronda, del barrio de Triana en Sevilla y del Perchel en Málaga.

«Estas costumbres... han hallado un pintor excelente; su mérito consiente en su admirable verdad», por lo que, añadimos nosotros, su título es demasiado amplio y no recoge, ni siquiera lo intenta, la infinita variedad, la inmensa riqueza de la verdadera poesía popular andaluza, que se expresa inimitablemente en sus cantares y canciones.

Nos queda por decir de la intachable honradez de Rodríguez Rubí, de lo recto de su actuación, de la protección que dispensó a literatos hasta entonces desconocidos, entre ellos Camprodon, Nombela y sobre todo el cordobés Carlos Rubio, excelente poeta y prosista, autor de varios cuentos. Al dedicarle la tercera parte de uno de ellos, «Una apuesta», en el Semanario de 1855 nos comunica que, «Deseoso que la estrella de este libro fuera buena y por eso le he puesto bajo la protección de mis tres ángeles; el primer novelista español de los tiempos modernos, Fernán Caballero, que no se desdeñó de pasar una mirada por mis débiles ensayos, el crítico que saludó con su aplauso mis primeros versos, Ramón Navarrete, y el eminente poeta que me ha servido de padre en el mundo literario, y a quien me alegra de rendir aquí un tributo de gratitud, Rodríguez Rubí».

Y eso es más de señalar, porque Carlos Rubio estaba proscrito por sus ideas extremistas, escribía con el seudónimo de Pablo Gámbara, mientras que Rodríguez Rubí pertenecía al grupo más conservador de la política de entonces.

Mas Rodríguez Rubí fue siempre ajeno al poder de las camarillas y su amor por Isabel II le duró toda su vida, siendo correspondido por ella, tanto cuando era reina, como en su destierro en París, donde la acompañó Rodríguez Rubí, con gran perjuicio de sus intereses materiales, y el que fuera su último ministro de Ultramar en 1868, fue después su intendente general en Francia tomando parte activa en los trabajos para la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII.



Retrato de Rodríguez Rubí en 1847.

### RUBÍ

*Es el poeta dramático mimado de la fortuna, la cual le ha servido hasta para el título de las obras que le dieron reputación. Las oscilaciones políticas le dejaron huérfano a los 13 años; residió en Melilla, luego en Málaga su patria, después en Madrid, donde obtuvo un empleo en el archivo del conde de Montijo. Dióse á conocer como poeta en varios cuadros de costumbres andaluzas de una verdad admirable y escritos con maestría; probó luego fortuna en el teatro con la comedia de costumbres y el drama político, aplicando escenas de otros tiempos á la política militante de ahora; ultimamente ha dejado de valerse para sus argumentos de intrigas palaciegas y ha escrito con extraordinario éxito obras de interés en los caracteres y de toques llenos de sentimiento. Los triunfos que Rubí consigue en el teatro tiene siempre que compartirlos con la Matilde y Romea, para los que escribe los primeros papeles, y á los cuales debe parte de su popularidad.*

(Del «Álbum Biográfico.—Museo Universal de Retratos y Noticias de las celebridades actuales de todos los Países...—Madrid 1849».)

Pensamos que este carácter intergérico lo forjó su estancia en Jaén, donde recibió la simiente para ser un hombre de bien, como demuestran estas tres cartas inéditas.

[De Rodríguez Rubí, como intendente general de Hacienda de las Islas Filipinas al gobernador general.]

«Excmo Sr.: En cumplimiento del Art.º 40 del Real Decreto de 19 de Noviembre de 1865, tengo el honor de elevar a manos de V.E. las esplikaciones reservadas que enviaré por el correo de mañana al Gobierno de S.M. referentes a la conducta observada por esta administración en la remesa al mercado de Londres de los diez mil quintales de tabaco por conducto de la casa Tillon Hermamm y C.<sup>a</sup> del comercio de esta plaza.

V.E. que conoce las Reales Ordenes de 2 de Julio último, recordará que si bien en ellas se nos absuelve de la responsabilidad material aprobando la operación lo hasta entonces hecho, como un acto consumado, dejan mucho que desear en el resto de su contenido respecto á la confianza que debe aspirar a poseer todo funcionario elevado, probo y digno del Gobierno de su Nación.

Acato profundamente sus decisiones, pero por más que use de su derecho inconcuso al desaprobar ciertos actos públicos de sus subordinados, cuando este caso llega, no veo ante is ojos mas que una senda, que es la que mi conciencia me aconseja seguir.

Por otra parte E.S., la falta de cordialidad que pricipia a notarse entre las relaciones del Gobierno Superior del merecido cargo de V.E. y la Intendencia que por desgracia lo está al mio, no puede ser provechosa para la buena gestión de los negocios, ni a la vez para mi ya quebrantada salud y el necesario reposo de mi espíritu.

Desde que me ha sido dable conocer con algún detenimiento la historia de estas provincias, he podido apreciar que desdichadamente las disensiones entre las autoridades superiores forman una cadena que principia en el descubrimiento de las islas y alcanzan a nuestros dias sus últimos eslabones.

¡Triste condición la de un suelo en el que la generosa raza española a seis mil leguas de su cuna debía agruparse y estrechar sus afectos en memoria siquiera de los que allá dejaron y sin embargo parece cada dia mas extranjera entre sí, más enemiga en proporción a la inmensidad que la aleja de su patria!

Perdone V.E. esta inoportuna disgresión, y en vista de lo anteriormente expuesto, sírvase acoger mi ruego encamnado a que me anticipe la licencia que por enfermo he solicitado de S.M. (Q.D.GT.) mandando que

se me expida el correspondiente pasaporte para regresar a Europa por el primer correo del próximo Noviembre.

...Manila 23 de Octubre de 1867».

[De Rodríguez Rubí a Isabel II, contestación autógrafa de ésta.]

«Señora: acudo reverentemente a L.R.P. de V.M. para deponer ante ellos los cargos con que V.M. me ha favorecido al dignarse nombrarme, primero su Secretario particular y Cronista de su glorioso reinado, y después, con retención de ámbas funciones Intendente General de su Real Casa.

Obligame a dar esta para mi, doloroso paso, el convencimiento que abrigo de la insuficiencia de mis fuerzas para introducir en la Administración de la mermaidísima fortuna que encuentro posee V.M. el orden y economía que considero indispensable; a la cual, también se oponen, y pondrán siempre, sus augustas costumbres, los compromisos propios de su estado político, y los impulsos, aunque muy comprimidos de su generoso corazón.

De lamentar es que V.M. no pueda disponer de grandes recursos en la medida que necesita y merece su magnánimo desprendimiento; pero es lo cierto que V.M. desde su entrada en territorio extranjero ha gastado mucho mas de lo que su peculio consentía, y que hoy a pesar de algunos ahorros (de veinte y cinco a treinta mil francos) hechos por mi consejo en sueldos y pensiones, dista aun mucho de haber establecido, el necesario equilibrio entre sus gastos y sus ingresos.

Por otra parte, Señora, y dicho sea con el profundo respeto que a V.M. he profesado siempre, V.M. espontaneamente sujeta su Real iniciativa a inspiraciones irresponsables, inspiraciones que aunque me complazco en reconocer que son las mas delicadamente desinteresadas, las mas llenas de buenos deseos, las mas inteligentemente concebidas son sin embargo irresponsables y tienen forzosamente que reflejarse y sobreponerse a los actos y opiniones del que lleva consigo asumida toda la responsabilidad en los asuntos de la Real Casa.—De aquí la posibilidad de que sobrevengan distintos pareceres, distintas apreciaciones, pugnas entre los varios puntos de vista con que pueden considerarse y resolverse los negocios, y que de todo ello se desprendan, contra la voluntad de los unos y los otros, grave confusión, demoras y perjuicios para los intereses de V.M.

Se me dirá que esta lamentable situación no ha debido sorprenderme, porque he debido contar con ella antes de haber aceptado el cargo de Intendente. ES MUY CIERTO; pero también lo es que por lo mismo que la suponía, he resistido la aceptación de dicho cargo cuando los límites del respeto me lo han consentido, y que solo he prestado mi conformidad cediendo a las reiteradas instancias y mandatos de V.M. con el

propósito de ir en mi obediencia y afán de servirla hasta el punto que mis verzas, mis convicciones y mi dignidad me lo permitieran.

A ese punto he llegado ya, sin que me sea posible; Señora, adelantar ni un solo paso. Voy, pues, a separarme de V.M. como ninguno de sus leales servidores se ha separado; sin sueldo, sin emolumentos de ninguna especie, sin pensión, no porque la generosa esplendidez de V.M. me lo niegue; no porque a mi notoria y honrada pobreza dejen de serle muy necesarios; sino porque V.M. NO PUEDE, ni yo debo consentir en la situación en que se halla, que realice este genero de benéficos sacrificios, tan en armonía con los bellos sentimientos de su alma. A mi me basta llevar solo la estimación de V.M.

De todos modos, Señora, mientras aliente, no abrigaré mi corazón para V.M. sino mucha gratitud y el más cariñoso y profundo de los respetos.

Interin V.M. se digne resolver lo que estime conveniente acerca de mi reemplazo, dejo encargado de la Intendencia al antiguo, leal, e inteligente servidor de V.M. D. José Velasco Dueñas, quien enterado por mi como está, y aun más que yo aun lo está en los asuntos de la Real Casa tendrá la honra de presentarse a V.M. para recibir sus ordenes.

Por mi parte, Señora al suplicarle que acepte la Dimisión reverente que hago de todos mis cargos, se la suplico desde este momento con el propósito de salir de París en brevisimo plazo, quedando de V.M. ahora y siempre su leal súbdito...

La Reina devolvió esta comunicación con las siguientes líneas de su mano:

«Estando muy satisfecha del celo y lealtad conque siempre me has servido y sirves, no acepto de ninguna manera la dimisión que me presentas, y te ruego sigas desempeñando el cargo que por tener toda mi confianza te he conferido. Isabel de Borbon. París 19 mayo 1872».

[Carta del Rey don Afonso XII a don Tomás Rodríguez Rubí. Comisario regio en la Isla de Cuba.]

«(Heredó (la restauración de la monarquía) del agitado periodo revolucionario no solo las guerras que destrozaban la península sino la todavía más terrible que asoló por varios años los hermosos campos de Cuba, y el seño Rubí, no obstante la elevada posición que había tenido, no vaciló en ir a nuestra hermosa Antilla, si no para luchar con las armas por la integridad de la patria, para contribuir a este fin con el carácter de Comisario régio, empezando a poner alguna orden en la desquiciada admi-

nistracion y en la hacienda de la isla.—Del discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua de don Antonio Maria Fabié en 1.891).

A esto se refiere la carta del rey.

Papel timbrado con la corona real y las iniciales entrelazadas.

«Estimado Rubí

Mucho agradezco su carta del 25 de Noviembre y le ruego continúe dándome noticias aunque sea brevemente de todas las mejoras que se vayan obtenido en la Administracion de esa preciosa Antilla.

Mucho siento cuando vd. me dice del estado en que la encontró a su llegada, pero confio que pondrá vd. pronto y eficaz remedio sobre todo en la cuestion de moralidad, siempre importante y hoy arbitro de nuestro porvenir en América.

Con esta esperanza le mandé a ud. a Ultramar y tanto yo como el País le agradecerán siempre servicio tan importante.

La Princesa dá a vd. gracias por su saludo y yo s elo envio muy expresivo quedando siempre su afmo.

Alfonso

Palacio de Madrid 16 Diciembre de 1875».

Rodríguez Rubí desempeñó altos cargos en la Administración al par que realizaba su obra literaria. Fue el primero, el de vocal de la Junta Consultiva de Teatros del Reino, en 1852. Fue, después, diputado, director general y subsecretario, ministro de Ultramar en el último Gobierno de Isabel II. Al morir, en 1891, era senador vitalicio y vicepresidente del Consejo de Estado. Académico de la Real de la Lengua, estaba en posesión de varias grandes cruces españolas y extranjeras, mas en su archivo conservó cuidadosamente, y es uno de los pocos documentos que legó a sus descendientes, aquel Diploma de la Real Sociedad de Amigos del País de Jaén, que le recordaba su primer triunfo y le traía a la memoria los felices años de su niñez.



## APÉNDICE 1.º

El poema de la Venta del Jaco en la Feria de Mairena como más representativo de sus Poesías Andaluzas.

## LA VENTA DEL JACO

Es feria de Mairena,  
y ya se eleva el confuso  
hirviendo, sordo rumor  
de aquel portentoso mundo  
que se revuelve en la vega  
girando siempre en tumulto.  
Es bello ver desde un cerro  
tan animado concurso  
que bulle, canta, alborota,  
y delira cual ninguno  
haciendo trueques y ventas,  
promesas, y engaños muchos,  
sin que haya en unos cautela  
ni en los otros disimulo.  
Y en tan colosal estruendo  
oír el amante arrullo  
del galan que en la ciudad  
tal vez asediaba á un muro...  
y acaso el aire del campo  
le alcanza lo que él no pudo.—  
Y todo aquesto á la vez,  
y todo en breves minutos,  
y alegres, desordenados  
desde el primero hasta el último,  
divierte de tal manera  
al que contempla en conjunto  
ya en la altura los ganados,  
ya en la llanura los frutos,  
y en ruidosa bacanal  
girando do quiera el vulgo,  
que piensa que está en Oriente  
y en algun mercado turco.—

Y vense también allí  
 los por demas siempre chuscos,  
 hijos sin par de Triana,  
 en el decir tan agudos  
 y en embaucar tan mañosos  
 como en la color oscuros.—  
 Hélos allí infatigables  
 nunca faltos de recursos,  
 charlando como ellos solos  
 entre ganados sin número,  
 elevando hasta las nubes  
 ya la casta de los unos,  
 ya la bondad de los otros...  
 y en medio de todo, astutos  
 aprovechar la ocasion  
 y hacer pasar sin escrúpulo,  
 como si fuera un *babieca*,  
 á algún macilento rucio.

...

...

...

...

Zu mersé mire eza piesa...  
 ¿este ez un bicho mu fiero!  
 ¿y esta cola! ¿y la cabeza?  
 vamo... zi no tiene pero.  
 ¿Puez y los zojos?... ¿no ez ná!...  
 zon senteyas... ¿no hay mas ver!...  
 miusté; con eza mirá  
 está isiendo zu poer.  
 ¿Y los *piños*?... ¿Jezucristo!  
 zon mas blancos que el *marfin*...  
 y enjamáz aqui za visto  
 un jaco con tanta *clin*.  
 ¿Lo quié usté ve caminá?  
 lo mezmo zale que un taco...  
 ¡Jé!... ¡Canina!... ven acá...  
 encarámate en el jaco;  
 y yévalo recogio

hásia el camino e zan Roque...  
¡Corto!... Canina, hijo mio...  
y cudiao no te zesboque.  
¡Lo vousté! ¡Juy... qué pujansa!...  
es lo mejó que tenemos...  
ni el mesmo viento lo alcanza...  
¡Zi zon mucho aqueyos remos!  
Ahora e mano cambió...  
vea lusté... ¡qué gayardía!...  
¡Alabao zea el Zeñó,  
que tales fortunas cría!  
¡Canina!... ¡para! al avío;  
arrepate osté qué piel...  
Vamo, zi quié usté ir zervío  
no hay mas que quearze con él.

...

...

¿Que cuánto?... bien vale... azí  
Dios ze olvie e mis pecaos,  
lo mesmo que un maaveí...  
zobre tresientos ducaos.

...

...

¡Qué ha e zo mucho!... ¿no vusté  
que eze potro ez una fiera!  
¡Por zan Juan!—¿Osté no ve  
que ez e la casta e *Valera*?  
Y que ze bebe los vientos,  
y que los sieelos escaja...  
vaya... vengan los dosientos  
y pague osté la alcabala.

...

...

...

¡Ze acabó; no hay mas que hablá!...  
Zi osté ez el amo, on Jozé...  
¡Luseriyo!... ¡paza ayá!...  
¡Qué bicho ze yeva osté!!!...  
¡Qué animal!... ¡vaya unas manos!...

que las jan pintao parése...  
 ¡Jay!... ¡antez e zapartanos  
 éjeme usté que lo beze!  
 ¡Lusero, mantente tiezo!...  
 Anda vete, probecico,  
 y toma mi último bezo...  
 ¡Várgame Dios, qué jocico!  
 Zeñó on José, no pueo má...  
 ¡llévelo usté, por Jezú!...  
 que no lo güelva á mirá...  
 ¡gástelo usté con zalú!

\* \* \*

Canina... arrimate acá.  
 Ya lo vés, pazó el potriyo;  
 juerza el mojaló zerá;  
 con que vamo al ventorriyo.  
 Güen golpe, ¿es verdá chorré?  
 y en zeguro lo hemos dao...  
 ¡Várgame Dios, lo que pué  
 con los jacz el *zalvao*;  
 y el güen hombre no ha alvertio...  
 ¡zi ez esto una maraviya!,  
 que el peyejo está cosío  
 maz acá e la paletiya.  
 Ni que la *clín*, ni la cola,  
 ni los *piños*, zon verdá...  
 ¡Canina! con mi parola  
 tó ze lo jize tragá,  
 ¡Jezucristo!... ¡vaya un topo!...  
 no ze yeva mala ardiya...  
 ¡Ja, ja!... Dios jaga que el jopo  
 ze le tenga hasta Zeviya.

\* \* \*

Y pues que tantos ducaos

al fin nos valió el potriyo,  
 ¡Chavó!... con nuestros pecaos  
 vámonoz al ventorriyo.

## APÉNDICE 2.º

Crítica publicada en la revista de Madrid *El Iris*, por Lúculo, a raíz de la publicación de la primera edición de las Poesías Andaluzas.

### AMENA LITERATURA

«Poesías andaluzas»

de D. Tomás Rodríguez Rubí

Menos ambicioso que otros muchos poetas que anhelan abrazar en sus cantos el círculo del mundo y aun les parece poco, acaba de publicar el Sr. Rubí una colección de escenas de su patria. Las costumbres andaluzas han hallado un pintor excelente: su mérito consiste en su admirable verdad. Los que anhelan declamar versos melancólicos, los que quieren ver girar en eterna rueda los campos y los jardines y el sol y las estrellas para insultar á la creacion, los que buscan en la poesía ecos de luto y de maldiciones pueden cerrar desde luego el libro que analizamos porque no hallarán ni despecho ni misantropía. Pero lo que deseen leer graciosos cantos llenos de una chispa orijinal y brillante, los que encuentren encantos en la pintura exacta y poética á un tiempo de las costumbres del pueblo bajo en el mediodía de España, los andaluces sobre todo, se entregarán con placer á la lectura de una obra que por tantos títulos se recomienda.

Cualquiera que haya recorrido los puertos de Andalucía habrá notado el sello especial que distingue las acciones y hasta la fisonomía de sus habitantes. La sangre árabe corre todavía por sus venas, y sus hábitos independientes tienen puntos de semejanza; con los hábitos de las tribus africanas. Hay sin embargo notable diferencia: no pudiendo entregarse en cuerpo á sus violentas pasiones se entregan á sus gustos individualmente: en vez de depredaciones de aduares hay ataques de bandoleros; en vez de saqueos hay contrabando; en vez de guerras hay desafíos. Y como si con los vicios de los árabes españoles hubiesen heredado sus altas cualidades, ostentan esos hombres de mal vivir ...?...moles llaman, la misma caballerosidad, la misma galantería que los Abencerrages y Gomeles del reino granadino. A medida que adelante la civilización van desapareciendo esas costumbres pintorescas y graciosas; su círculo se estrecha cada día, y hoy apenas podrían encontrarse en su primitiva originalidad fuera de la serranía de Ronda, del barrio de Triana en Sevilla y del Perchel de Málaga. El tiempo de los bandoleros vá acabando; difícil es hallar

las famosas cuadrillas del tiempo de nuestros padres, antes de la guerra de la Independencia; aquellas sociedades organizadas de gente libre que establecían su peligrosa república dentro del mismo estado, esentas del poder de la ley, abiertamente declaradas enemigas. Pero hemos alcanzado uno de los gefes cuya memoria vivirá en las llanuras andaluzas: José María ha realizado todas sus hazañas de sus predecesores, sosteniendo durante años con algunos hombres una viva persecucion por parte de las tropas del rey, libertándose á fuerza de ingenio y de astucia; ejecutando entretanto los golpes de mano mas combinados y atrevidos de que hay ejemplo en aquella tierra clásica de bandoleros. Claro es que sin auxilio de parte de los pueblos era imposible mantener la campaña: en todas partes encontraba espías; el dinero, el temor y el entusiasmo que en las clases bajas escitaba le proporcionaban los avisos suficientes y solo así pudo escapar de las garras del gobierno, hasta que el rey de las Españas propuso indulto el intrépito bandido.

Estas depredaciones eran consideradas como legítimas exigencias de la pobreza y la manera hábil de llevarlas á cabo, el valor, la generosidad novelesca de algunos salteadores contribuían á realzar el prestigio de los que se habían dedicado á oficio tan penoso y lisongero. *Echarse al camino* se miraba tal vez una desgracia pero nunca como un crimen: los hombres que se ponían en pugna abierta con la sociedad eran contrabandistas resentidos por el mal trato de los guardas de hacienda ó acosados por una incesante persecucion; y como adquirirían nuevo poder, y como lo empleaban casi siempre en proteger á los vecinos del pueblo en que moraban, y como casi nunca hacían daño cuando no hallaban resistencia, no encontraban tampoco la antipatía que les hubiera seguido en otro caso. Pero si los bandoleros han desaparecido casi completamente, los contrabandistas quedan aun respetados del pueblo, y auxiliados en su tráfico ilegal. No pueden comprender ciertas clases de la baja Andalucía que sea un delito proporcionarles los géneros de Gibraltar á cómodos precios ni que estén proscritos por las leyes los que á costa de sus vidas van á comprarlos, eludiendo los derechos que la hacienda cobra. Despreciados están, los que, valiéndose de la debilidad del gobierno, introducen en Málaga ó en Cádiz cargamentos de contrabando corrompiendo á los que debían castigar su tráfico: este es un comercio prohibido pero organizado en la escala comun: los habitantes de la serranía de Ronda son los verdaderos tipos de contrabandistas. Jóvenes y vigorosos, sin otro patrimonio que un escelente caballo y un trabuco, atraviesan los despeñaderos de los montes y vuelven cargados de tabaco ó de algodón, salvándose de los carabineros á fuerza de valentía, gracias á la rapidez de sus jacas y á su conocimiento del terreno. De buena apariencia en general, gastando, como los árabes cuanto ganan en su vestido y en los arreos y en los albardones del caballo, su valentía les dá favor y cabida al lado de las mugeres que tanto en las clases bajas como en las altas forman la opinion de la sociedad. atraviesan los despeñaderos de los montes y vuelven cargados de tabaco ó de algodón, salvándose de los carabineros á fuerza de valentía, gracias á la rapidez de sus jacas y á su conocimiento del terreno. De buena apariencia en general, gastando, como los árabes cuanto ganan en su vestido y en los

arreos y en los albardones del caballo, su valentía les dá favor y cabida al lado de las mugeres que tanto en las clases bajas como en las altas forman la opinion de la sociedad.

Y estos timpos de contrabandistas y bandoleros, y los majos y los jaques de Andalucía están retratados con admirable verdad en las poesías que analizamos. El señor Rubí ha elegido una senda especial pero ha marchado en ella con pié firme presentándonos tales, como son en sí, á esos personajes á quienes oimos hablar en el mismo lenguaje pintoresco de que usan. En la primera de sus composiciones, está contemplando un bandido la cabeza de su compañero colocada en un garfio sobre el camino y despues de lamentar su pérdida y recordar las hazañas que juntos hicieron esclama:

Y creerán ezos jurones  
que no tenemos pasiones  
ni á nenguna enclinasion...  
¿Pues qué, zeñó, los ladrones  
no tenemos corason?...

\* \* \*

¿No sentimos nuestro mal  
lo mesmito que cáa cual?  
¿Os penzais que no aspiramos  
masa que á aqueyo que topamos  
y á partilo por igual?

\* \* \*

¡Ay! vozotros los que estais  
en zucieá congregaos,  
¿por qué cuando nos juzgais,  
vuestra mano no yebais  
al costal é los pecáos?

...

¡Vágame Cristo  
con la justicia!  
Zi eyoz securrren  
ez sin malicia  
ez sin pensá.  
¿Pues qué mas dá,  
gente zin freno;  
quitá lo ageno  
en un camino  
ó en la ciudá?

En el cuento del *jaque* hay dos buenos diálogos: en el campillo está una cuadrilla de ternes, ladrones, tramposos, contrabandistas que cuentan sus hazañas, mientras un jugueteo permanecía indiferente escuchando tantas exageraciones, hasta que al fin uno de ellos le tira un monterazo para animarle, y empieza á enfadarse el baratero

—Terrible estás Diego.

—Y mucho;

que voy á *diná* un *bote*  
en la *fila* aunque zoa á Cristo  
zi alguna pienza esta noche  
pizame el bulto: ¿lo entiendes?

—Si que te entiendo; pero, hombre,  
estás tan serio... ¿qué tienes?

—Juaniyo, ya me conoces?

—¿Tienes zueño?

—No jeñó.

—¿Tercianas?

—No.

—¿Mal damores?

¡Ay, Juaniyo!, digo el *jaque*,  
sacando de los pulmones  
un muy ardiente suspiro;  
Esto tento y esta noche  
no vá á quear en el cielo  
en cuanto suenen las dose  
ni santos, ni querubines,  
ni angelitos ni angelotes.

Su pena es que su querida curriya Perdigones se vá á casar con Blas Lopez; y propone á sus compañeros que le asesinen á media noche cuando vuelva de revisar el ganado: en quince doblones reajusta la vida. Es la fiesta de boda y el novio sale segun costumbre, suena un tiro en el puente y un gemido: cree el *jaque* que está muerto su rival, se acerca á casa de su querida donde hay convite y jarana y entrando en la sala deja petrificados á todos con su presencia. Echando baladronadas comienza a asustar á los circunstantes con su trabuco, hasta que llegando Blas Lopez que se había libertado de la emboscada matando al asesino, averigua la verdad y empieza á pegar de mojicones al vanidosos *jaque* los sufre cobardemente y cae arrojado vergonzosamente por la ventana.

*El Charran, Roque y Anton, A los toros! Un desengaño* son composiciones características, *votos y juramentos* es un cuento lleno de viveza y de gracia: muy brillantes son sus descripciones, y muy fácil y animado el diálogo. Lucas Moreno ha engañado á una linda moza del barrio de Perchel, abandonándola en seguida; pero



su padre es hombre de armas tomar y una noche le sigue pacerle cumplir sus juramentos: Moreno corre como el aire pero Esteban Sierpes va detras siempre, hasta que alcanzándole comienzan á hablar y descubre el cobarde amante quien es su interlocutor.

—¡Zan Fransisco! ¿zerá osté Esteban Zierpes?...

—El mesmo.

Dijo Esteban acercándose al arrogante mancebo.

—No me toque osté á la ropa porque mi ropa ez é fuego!

—No es á la ropa, compáe, onde tocale yo quieo.

Osté conose á mi Clara?

—Zi jeñor; ¿y qué tenemo!

—Osté la entonó cantares?

—Zi jeñoz; ¡y de los güenos!

—¿Y osté rondó por mi caye?

—Zi jeñó, zi bien recuerdo.

—¿Y por qué ha dejao la ronda, los cantos y los requiebros?

—Porque me puse mu ronco de está de noche al zerenó.

Acaba el cuento, como es natural, casándose Lucas Moreno con la hija del temible Esteban. La composicion del señor Rubí que mas ha gustado generalmente y en nuestro entender, la que vale mas es *La Venta del Jaco* en la feria de Mairena. Un gitano de Triana aprovecha la ocasión para vender un mal rucio á fuerza de charlatanería.

...  
...

Hemos presentado algunos trozos, como la mejor recomendación que podemos hacer de las poesías del Sr. Rubí, y sin embargo hemos tenido que reprimir nuestro deseo de citar, pues lo hubiéramos citado todo. El poeta he hecho un ensayo, porque ensayo nada más puede considerarse su linda obra; y sin embargo ha conseguido un completo éxito. Si algo valiesen nuestros conejos le diríamos que no abandonase la senda en que acaba de entrar: las verdaderas costumbres andaluzas, sus festejos, sus peladeros de pavas, sus robos, sus contrabandos, sus contratos, sus desafíos, dan ancho campo para una imaginación como la suya que retiene con bastante propiedad su defectuoso pero espresivo lenguaje. La mezcla de opuestas pasiones que

tan común es en el carácter andaluz, esa melancolía habitual disfrazada bajo una alegría aparente, la fuerza de una fantasía que da vida y verdad a sus propios sueños prestan un fondo poético a las escenas y tradiciones de las clases bajas cuya originalidad no ha alterado, como en las otras, la civilización del siglo».

[*El Iris*. Periódico Artístico y Literario. Número del 22 de agosto de 1841.]